

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre –modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, en su Art. 16 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas “Destino UMA”, de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un “stand” con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con “stand” informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

2. PORTAL WEB

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.uma.es/cipd>

Se pasa a describir las distintas acciones llevadas a cabo por el Colegio de Abogados para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

1. PROGRAMA DE INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR LA ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los potenciales alumnos, abogados mayoritariamente, una información exhaustiva sobre las distintas actividades ofrecidas por el Colegio de Abogados de Málaga. Este programa de formación continua se ejecuta a lo largo de todo el año..

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. ORGANIZACIÓN DE CURSOS, JORNADAS, TERTULIAS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS.

La Escuela de Práctica Jurídica informa de las diferentes opciones formativas del Colegio de Abogados de Málaga. Además, desde las dos aulas que actualmente tiene su Escuela de Práctica Jurídica en Marbella y Málaga, se difunde la oferta académica para el curso de Acceso a la profesión de Abogado, donde se vienen impartiendo los cursos de práctica jurídica de manera ininterrumpida.

2.2. PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS Y CONGRESOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, para la difusión de las actividades formativas en el acceso a la profesión de Abogado de las Escuelas de Práctica Jurídica en todo el territorio español.

2. PORTAL WEB

El Colegio de Abogados de Málaga mantiene un enlace en su página web destinado a alumnos potenciales del curso de práctica jurídica, y del Máster en Abogacía, que incluye información sobre:

- Acceso a los cursos.
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas concedidas por el Colegio de Abogados de Málaga.

La dirección web de dicho portal es: <http://www.icamalaga.es>

3. REVISTA Y CIRCULARES INFORMATIVAS EN DIARIOS DIGITALES

El Colegio de Abogados de Málaga edita la Revista Miramar dirigida a la abogacía en general, y a potenciales alumnos. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web del Colegio de Abogados. Semanalmente se edita la publicación digital e-miramar, y diariamente el Diario Colegial, difundándose a través de ambos medios los cursos de acceso a la profesión de Abogado.

4. PUNTOS DE INFORMACIÓN

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

El Colegio de Abogados de Málaga mantiene 9 puntos de Información, uno en cada una de sus Delegaciones, además de los dos específicos en sus dos aulas de la Escuela de Práctica Jurídica en Málaga y Marbella.

4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.

El perfil de ingreso recomendado coincide con el de cualquier Licenciado o Graduado en



Derecho (títulos verificados con anterioridad a la publicación del Real Decreto 775/2011) u otro título de Grado equivalente que acredite la adquisición de las competencias jurídicas estipuladas en el artículo 3 del Real Decreto 775/2011

4.1.5.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información necesaria para la preinscripción y matriculación en el Máster en Abogacía, así como sobre las ayudas y becas que convocan las diferentes Administraciones Públicas para la realización de estudios de posgrado, puede encontrarse en la página web que la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga ha creado para los posgrados: <http://www.derecho.uma.es/posgrados/>.

Del mismo modo, puede accederse a dicha información desde el enlace incluido en la página web del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga: <http://www.icamalaga.es>